



Mayo						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

1) La remuneración con respecto al Salario Mínimo Vital y Móvil no puede ser:

☐ Igual	☐ Mayor
☐ Menor	☐ Ninguna de las anteriores

2) La característica de la remuneración que señala que ésta no puede sufrir disminuciones se denomina:

☐ Igualdad	☐ Supervivencia
☐ Continuidad	☐ Intangibilidad

3) El pago - para la remuneración mensual o quincenal - se efectuará una vez vencido el período que corresponda dentro de los siguientes plazos máximos:

☐ 4 días hábiles	☐ 6 días hábiles
☐ 5 días hábiles	☐ 7 días hábiles

Elena está orgullosa de su hijo, es muy estudioso. Su empleador lo valora pagándole re-bien (siempre muy por encima del Salario Mínimo Vital y Móvil). Desde que comenzó su relación laboral está registrado ante la AFIP